

ACUERDO No.SCGG-00364-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de septiembre, 2016

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **CONCEPCIÓN ESMERALDA QUINTERO DIAZ**, en su condición Jefe de departamento Técnico Aduanero (DARA) de la Secretaría de Finanzas, para que viaje a la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, con el propósito de participar en el evento de la X Ronda de Trabajo en el Marco del Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Personas y Mercancías entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras, del 21 al 27 de agosto de 2016.
2. La Secretaría de Finanzas, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




MARÍA DE LOS ÁNGELES MILA GÚNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

